

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESKORURAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 del día miércoles 3 de abril del año 2019, en el local de la compañía, situado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, previa Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 21 de Marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía ESKORURAL S.A., señores Ermel Henry Escobar Borja, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; Haydee del Rocío Gualpa Coronel, por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientas cincuenta (1,750) acciones, Andrés Alejandro Escobar Fernández, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones y Dalila Soledad Gualpa Coronel, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son iguales e indivisibles y de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de America cada una.- Dirige la sesión la señora Haydee del Rocío Gualpa Coronel, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Ermel Henry Escobar Borja, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía. El Secretario, por disposición del Presidente de la sesión, procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESKORURAL S.A.". Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía ESKORURAL S.A., y al Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día miércoles 3 de abril de 2019, a las 9H00, en el local social de la compañía situado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, para tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; 2. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; 3. Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Guayaquil, 21 de marzo de 2019. ESKORURAL S.A.- Dra. Haydee del Rocío Gualpa Coronel. Presidente. Una vez leída la convocatoria, y por disposición del Presidente de la sesión, se procede a tratar el primer punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario concluido el 31 de diciembre de 2018. La señora comisaria C.P.A. Jacqueline Wong Muñoz entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por todos los presentes, los accionistas asistentes por unanimidad, deciden aprobarlo.- Seguidamente, el Secretario de la Sesión da lectura al segundo punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. El Administrador, Gerente General de la Compañía, señor Ermel Escobar Borja, entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por los accionistas, se somete a votación y es aprobado unánimemente por los accionistas presentes que representan la totalidad del

capital social suscrito y pagado de la Compañía.- A pedido del Presidente de la Sesión se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera; y, el Estado del Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Se entrega un ejemplar de los documentos contables a los asistentes a la Sesión, quienes luego de minuciosa revisión y análisis; y considerando que existe un Patrimonio negativo de USD82,815.49, ratifican los Accionistas que, a pesar que tienen un Patrimonio negativo existen buenas expectativas y propósitos para el año 2019 que solo lo podríamos lograr trabajando con perseverancia y fe. Una vez llegado a esta conclusión deciden aprobarlos en su totalidad.- No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los presentes firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión declara concluida la sesión a las 10:00.- f) Haydee del Rocío Gualpa Coronel, Presidente de la Sesión y Accionista; f) Ermel Henry Escobar Borja, Secretario de la Sesión y Accionista; f) Andrés Alejandro Escobar Fernández, Accionista; y, f) Dalila Soledad Gualpa Coronel, Accionista.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA ESKORURAL S.A.

Guayaquil, 3 de abril de 2019


Ing. Ermel Escobar Borja
Secretario -Accionista